

AYUNTAMIENTO DE POTES

CVE-2022-981 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2022.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Potes para el ejercicio 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	686.740,94
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	749.025,56
3	GASTOS FINANCIEROS	900,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87.991,81
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	336.532,63
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	73.500,00
Total Presupuesto		1.934.690,94

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	597.300,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	25.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	446.200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	608.240,94
5	INGRESOS PATRIMONIALES	157.550,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.400,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		1.934.690,94

PLANTILLA ORGÁNICA DEL PERSONAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022

PERSONAL FUNCIONARIO

A. Escala de Habilitación de Carácter Estatal:

a. Subescala de Secretaría-Intervención:

1 plaza. Grupo A. Nivel de Complemento de Destino 26. (Cobertura Interina.)

MARTES, 22 DE FEBRERO DE 2022 - BOC NÚM. 36

B. Escala de Administración General:

a. Subescala Auxiliar:

1 plaza. Grupo D. Nivel de Complemento de Destino 12. (Cubierta.)

C. Escala de Administración Especial:

a. Subescala de Servicios Especiales:

Clase: Policía Local.

Agentes: 2 plazas. Grupo C. Nivel de complemento de Destino 14. (1 plaza cubierta y 1 plaza vacante.)

PERSONAL LABORAL FIJO

- Auxiliar Administrativo de Administración General: 1 plaza cubierta.
- Servicios Múltiples. Peones: 2 plazas. (1 plaza cubierta y 1 plaza vacante.)
- Peón de Servicios de Abastecimiento y Saneamiento: 1 plaza vacante.
- Auxiliar Administrativo de Biblioteca y O.I. Juvenil: 1 plaza cubierta.
- Auxiliar Administrativo de la Oficina de Turismo: 1 plaza cubierta.
- Limpiadora Dependencias: 1 plaza cubierta.
- Personal Polideportivo Municipal: 6 plazas cubiertas y 1 plaza vacante.
- Bedel Colegio: 1 plaza cubierta.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Potes, 15 de febrero de 2022.

El alcalde,

Francisco Javier Gómez Ruiz.

2022/981